

RESOLUCIÓN No 011
FECHA ENERO 4 DE 2.019

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, en su calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, ha laborado tiempo extra durante la terminación de vigencia 2018 por preparación de presupuesto para el año 2.019.
- 2- Que a la fecha 2 de enero de 2.019, la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, en su calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, ha solicitado cuatro (4) días hábiles de permiso como compensatorio, por tiempo extra laborado; el disfrute de los días serán del 8 al 11 de enero de 2.019.
- 3- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero a la doctora LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE, quien se desempeña como Profesional Especializada de Tesorería.
- 4- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 5- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE, Profesional Especializado de Tesorería, de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero de SERVICIUDAD E.S.P., durante los días del 8 al 11 de enero de 2.019, ya que la titular del cargo, durante estos cuatro (4) días estará de permiso.

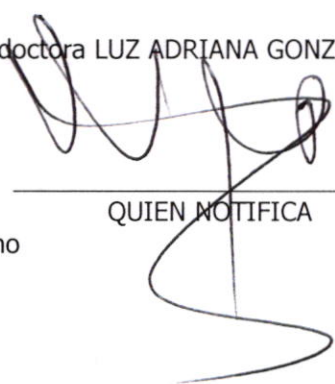
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Gerente Suplente

El presente acto administrativo se notifica a la doctora LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE, el día 8 de Enero de 2.019.


NOTIFICADO
Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano


QUIEN NOTIFICA